



CENTRO DE JUSTICIA
PARA LAS MUJERES



El Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí cuenta con un Decreto de creación, el cual fue publicado el 03 de junio de 2017; Y de acuerdo a su Estructura Orgánica en su artículo 8°, no se cuenta con Consejo o departamento de participación ciudadana. Por lo tanto, no se genera información a reportar en este rubro.